



**ACTA DE INICIO**  
**ORDEN DE COMPRA No. 136749 DE 2024**

FECHA DE LA ORDEN DE COMPRA: 19/11/2024

OBJETO: PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ASEO, CAFETERIA, MANTENIMIENTO Y SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO PARA LOS DESPACHOS JUDICIALES Y SEDES ADMINISTRATIVAS A CARGO DE LA DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE ARMENIA QUINDÍO. - ACUERDO MARCO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA IV No. CCE-126-2023.

CONTRATANTE: RAMA JUDICIAL – DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE ARMENIA QUINDÍO

CONTRATISTA: UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G NIT 901.676.833- 8

VALOR: SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES OCHOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS DIECINUEVE PESOS CON SETENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$795.899.319,74)

PLAZO: 01/12/2024

FECHA 31/08/2025

APROBACIÓN  
NUMERO REGISTRO Subunidad 27-01-02-019 RPC No. 21424  
PRESUPUESTAL: Subunidad 27-01-08-019 RPC No. 46824  
Subunidad 27-01-09-019 RPC No. 9924

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 01/12/2024

Segmento	Familia	Clase	Producto	Descripción del producto
76	11	15	76111500	Servicios de limpieza y mantenimiento de edificios generales y oficinas

Los suscritos, EDUARDO ANDRES DUARTE ACEVEDO, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 91.533.113 en calidad de representante legal del CONTRATISTA UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G con NIT 901.676.833-8 y MARIA EUGENIA RESTREPO ZAPATA, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 29.332.968, Profesional Universitario Grado 13 adscrito a la Dirección Seccional de Administración Judicial de Armenia, Quindío, en calidad de SUPERVISORA de la ORDEN DE COMPRA No. 136749 de 2024, acordaron dar inicio a la misma, a partir del día (01) de diciembre de dos mil veinticuatro (2024), teniendo en cuenta lo siguiente:

Que el día 19/11/2024, el área de Compras Públicas remite al área de presupuesto, orden de compra No. 136749 adelantada por la Tienda virtual del Estado Colombiano con la UT ECOLIMPIEZA 4G, para la expedición de los respectivos compromisos presupuestales.

Que en correo electrónico de fecha 19/11/2024, la Coordinadora de Presupuesto remite los Compromisos Presupuestales, para el registro de la orden de compra No. 136749 de prestación de servicios de aseo y cafetería para los despachos judiciales y sedes administrativas por el periodo del 01/12/2024 al 31/08/2025, detallados así: Compromiso 21424, subunidad 27-01-02-019; Compromiso 46824, subunidad 27-01-08-019; Compromiso 9924, subunidad 27-01-09-019.

Que, el contratista, UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G remitió las pólizas que se relacionan a continuación:



**Póliza de cumplimiento de Entidad Estatal**

<b>POLIZA No.:</b>	11-44-101240554	<b>Fecha expedición</b>	27/11/2024
<b>ASEGURADORA:</b>	SEGUROS DEL ESTADO		

<b>AMPAROS</b>	<b>Vr. Asegurado</b>	<b>Vigencia</b>			
Cumplimiento del Contrato	\$159.179.864,00	Desde	19/11/2024	Hasta	03/03/2026
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales.	\$119.384.898,00	Desde	19/11/2024	Hasta	31/08/2028
Calidad y correcto funcionamiento de los	\$79.589.932,00	Desde	19/11/2024	Hasta	03/03/2026

**Póliza de Responsabilidad Civil extracontractual No 11-40-101070765 SEGUROS DEL ESTADO**

<b>ASEGURADO</b>	800165939-0 RAMA JUDICIAL DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL DE ARMENIA QUINDIO
------------------	---

<b>AMPARO</b>	<b>Vr. Asegurado</b>	<b>Vigencia</b>			
Predios Labores y Operaciones	\$260.000.000,00	Desde	19/11/2024	Hasta	31/08/2025
Contratistas y Subcontratistas	\$260.000.000,00	Desde	19/11/2024	Hasta	31/08/2025
Vehículos propios y no propios	\$260.000.000,00	Desde	19/11/2024	Hasta	31/08/2025

Las anteriores pólizas fueron aprobadas por la Entidad, mediante resolución No. DESAJARR24-1929 del 29 de noviembre de 2024.

Que mediante el oficio DESAJARO24-1841 de diciembre de 2024, el Director Seccional de Administración Judicial Elkin Gustavo Correa León, notifica la designación como supervisor de la Orden de Compra 136749, al Profesional universitario G13 María Eugenia Restrepo Zapata (o quien haga sus veces).

Con respecto al pago de los salarios de los operarios que prestan el Servicio Integral de Aseo y Cafetería, SE ACUERDA que se realizará el pago al cinco (5) días hábiles siguientes de cada mes, lo anterior dando cumplimiento al numeral 7.75 "obligaciones de los Proveedores del Acuerdo Marco de Precios en la operación secundaria" de la Minuta AMP Aseo y Cafetería IV.

Igualmente, que se dará cumplimiento a todas las obligaciones establecidas para las partes.

En constancia de lo anterior, se firma el primer (01) día del mes de diciembre de 2024.

**EDUARDO ANDRES DUARTE ACEVEDO**  
UT ECOLIMPIEZA 4G  
Representante Legal

**MARÍA EUGENIA RESTREPO ZAPATA**  
Profesional Universitario G13  
DSAJ de Armenia - Supervisora